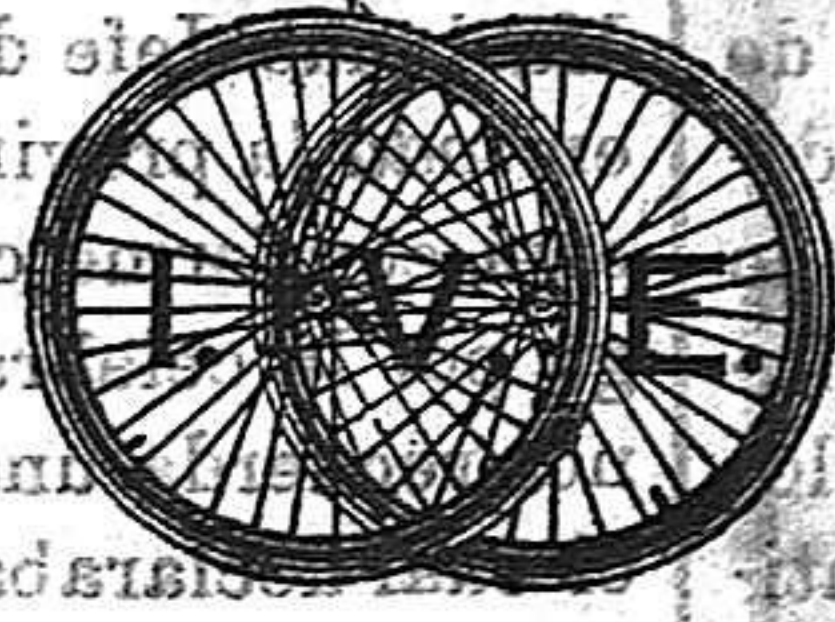


La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III. Precio de suscripción. Al mes. 0,50 ptas. TORTOSA 12 AGOSTO 1915. Redacción y Administración REPLA, 3.—Imprenta. Núm. 113

BICICLETAS



GRAMOFONOS

A 250 PESETAS SEMANALES
AL CONTADO DESDE 150 PESETAS MARCA REGISTRADA

A 10 pesetas al mes

Exposición, Alquiler, Compra, Cambio, Venta, Reparaciones
Homedes y Miquel UNICO ESTABLECIMIENTO Gil de Federich, 3, y Plaza Nueva del Vall, 12 TORTOSA

Traslación de los impuestos

La ley primordial

Las escuelas democráticas aborrecen los impuestos, propiamente denominados y patrocinan los llamados directos porque creen que los primeros son transmitidos por sus pagadores hasta recaer definitivamente en los pobres, en las masas trabajadoras, tanto porque son más numerosos cuanto porque son económicamente más débiles para rechazar la carga, mientras que los directos son intrasmisibles y muy difícilmente trasladables por el primer pagador. De aquí deducen que una reforma del régimen tributario que, gradualmente, vaya suprimiendo impuestos indirectos aliviará al pobre llamando al rico a contribuir en mayor escala y, sobre realizar una obra de justicia social, hará más llevadera la carga para el conjunto del pueblo y permitirá ulteriores acrecentamientos en los recursos del Tesoro.

Como se ve, todo el razonamiento está fundado sobre una determinada visión del fenómeno de la traslación de los impuestos. La teoría de la difusión del tributo es la fundamental en Hacienda; en realidad la única que puede elevarse a categoría científica, porque es la única que puede formularse en leyes generales, permanentes, superiores a la mudanza de los tiempos y las cosas, quedando la mayor parte de lo incluido en la llamada ciencia de la Hacienda para el dominio del arte financiero; como porteneciente al *modus operandi*, a la técnica administrativa, a la manera de adaptar las verdades científicas de este orden a la realidad y al momento.

Pues no hay en los tratadistas financieros, ninguna teoría más confusa y embrollada que esta de la traslación del impuesto. Apenas inician su exposición hacen constar que, en esta materia, no puede establecerse reglas generales, porque el curso y dirección del impuesto transmitido se sujeta a la innumera variedad de las circunstancias sociales y económicas del país en cada momento. Y para demostrar su afirmación presentan variedad de hipótesis. Por ejemplo: impuesto sobre las casas, en una ciudad donde la población crece y la necesidad de vivienda aumenta, se transmitirá al inquilino; mas, por lo contrario, en una ciudad decadente, donde la población disminuye y el número de viviendas supera la necesidad, quedará a cargo del propietario. ¿Cómo añadir—trazar una regla general?

Al cabo de muchas hipótesis semejantes queda desvanecida en el lector la esperanza de toda posibilidad de certidumbre en este punto capital. Exponer de tal manera la doctrina de la incidencia y repercusión del impuesto es renunciar a poseer una verdadera teoría de este fenómeno. Pero, carecer de ideas fijas y exactas en este punto, hace imposible, absolutamente imposible la construcción científica de un sistema tributario; en rigor, esa falta destruye toda posibilidad de levantar una ciencia de la Hacienda. Porque si ignoramos quién ha de pagar, en definitiva, el tributo implantado, ni qué evoluciones y transformaciones ha de experimentar en su curso desde el primer pagador, que lo anticipa, al último que lo soporta, ¿qué ha de ser la obra del tratadista y del legislador sino tareas de puro arbitrio, ciega al azar, destinada a herir tal vez a quien se quisiera exceptuar ó a dejar indemne a

aquel a quien se pretendía gravar? Como llamar sistema ni discurrir seriamente sobre la justicia ó conveniencia de unos tributos, de los cuales se ignora cómo, cuándo y quién se han de transmitir? Sin noción clara y exacta de la repercusión del impuesto no hay ciencia de la Hacienda posible. Es como si se pretendiera crear una Física ignorando la ley de la gravedad ó afirmado que sus efectos están sujetos a las circunstancias del caso y del momento. Y levantar un sistema tributario en tales condiciones es como construir una máquina desconociendo, vulnérando acaso, esa ley de gravedad que es la ley de la vida. No es forzada la comparación. La ciencia de la Física no es el arte del mecánico sino el conocimiento de las leyes generales, permanentes, inmutables, eternas como leyes de la Naturaleza, dictadas por Dios, que rigen el mundo físico, leyes que imperan en todas las zonas de la tierra y en todos los minutos del tiempo. La ciencia de la Hacienda no es tampoco el arte del técnico administrativo, sino el conocimiento de las leyes permanentes, inmutables, eternas, leyes que rigen con independencia de zonas y de tiempos los fenómenos financieros de mundo social; y si no esto, será lo que quiera llamarsele; pero ciencia no.

Las leyes que forman el objeto de la ciencia física son leyes del universo que, analizadas, se descomponen en leyes de la materia. Las que constituyen el objeto de la ciencia financiera son leyes sociales que, en definitiva se descomponen y simplifican transformándose en leyes del espíritu. Hay en aquellas una ley central, primaria, capital, que gobierna los átomos y las estrellas y de la cual dimana ó a la cual se sejetan in-

corablemente todas las demás leyes de la materia; a saber: el movimiento busca la línea de menor resistencia. Hay en estas, otra ley central, indeclinable, que rige todos los impulsos del espíritu y todos los fenómenos sociales: el hombre procura la satisfacción de sus necesidades con el menor esfuerzo. Esta ley, en el mundo espiritual ó social, es lo que en el mundo físico la ley de la gravitación. Visible aparece que la ley física y la ley espiritual son una misma, exactamente la misma. La magnífica, maravillosa armonía de la creación, la unidad de su Creador, resplandece en esta unidad de ley fundamental de la vida que tienen dos versiones, según se aplique al espíritu ó a la materia, incrustada en nuestra mente no ya por el raciocinio, sino por la experiencia y la observación cotidiana, el agua rebotante del manantial corre siguiendo la línea de menor resistencia.

¿Quién podrá prefiar la dirección que en cada uno de los momentos seguirá esa agua? La línea normal del movimiento es la recta; pero todo obstáculo, toda resistencia la desvía; la corriente, ya se inclinará a la derecha ya a la izquierda: a veces parecerá retornar a su origen, desandar el camino; describirá curvas; trazará espirales; en ocasiones, se alejará del paradero final a que la línea recta lo conduciría; y en otras se mejorará que se detiene definitivamente, formando un remanso, obstruido el camino por una montaña; tal vez se acultará en los senos de la tierra y allí proseguirá lejos de la vista del observador el curso escondido y sinuoso. Pero todos esos accidentes no solo no rectifican sino que corroboran la ley general que rige la corriente: busca

la línea de menor resistencia. Sobre mil accidentes prevalece y subsiste sin eclipsarse un instante la tendencia; el agua corre hacia abajo, obedece á la gravitación. Las mil sinuosidades, las aparentes contradicciones del curso no nos confunden. Al través de ellas percibimos la ley que la gobierna, la tendencia que la dirige y sabemos ciertamente que todas esas curvas, á veces imprevistas, llevan en último término, el agua al gran desagadero, al mar.

Pues el tributo, en su marcha al través de la sociedad, es como el agua á través de la superficie. La ley que gobierna su curso es no análoga sino la misma que gobierna el curso del agua. El impuesto no se trasmite por sí mismo; lo trasmite el hombre. Como la materia es inerte, la encauza la menor resistencia como el espíritu es activo, lo dirige el menor esfuerzo. La expresión es diversa, pero la ley es la misma. Y el tributo, en su camino, ofrece apariencias distintas, múltiples, contradictorias; mas; por bajo de esas apariencias, está la ley que rige su marcha, ley que se manifiesta en una tendencia general, constante, invariable como la ley de que dimana. La revelación de esa tendencia debe ser el objeto de la teoría de la traslación de los impuestos, no los casos particulares y limitados aparentemente contradictorios.

Porque estamos seguros de que esa tendencia ó manifestación de una ley natural, divina, es invariable, persiste; y cualquiera que sea las resistencias momentáneas, las desviaciones circunstanciales del camino, la tendencia prevalecerá. Mirando más de cerca, percibiremos que cada una de esas contradicciones ó desviaciones aparentes son, en realidad, otras tantas confirmaciones de la unidad y continuidad de la ley y de la tendencia. ¿Qué hay más notorio que la ley de la gravedad por cuya virtud los cuerpos buscan el centro de la tierra? Pues la piedra cae y el globo aerostático sube; y fenómenos en apariencia tan contradictorios, se producen obedeciendo á la misma ley: la ley de la gravedad.

Precisando las tendencias á que los impuestos se amoldan al transmitirse, conforme á la ley fundamental ya expresada de los impulsos del hombre, habremos fundado la teoría exacta de la repercusión. Y tendremos también el principio de una verdadera ciencia de la Hacienda; de otra manera, imposible. Sólo que esa teoría de la repercusión destruye y barre, por grotesco y perjudicial, ese caótico amasijo de cosas inconexas, arbitrarias y, en su mayoría, falsas que componen lo que, fatuamente se llama doctrina moderna de la Hacienda. He ahí por qué los tratadistas, más atentos á su conveniencia que á la verdad, más sujetos á los intereses que á la lógica no han puesto en esta piedra fundamental de su saber el solicito y

tenaz empeño con que han investigado en cuestiones financieras menos trascendentales.

Y he ahí, también, por qué al continuar el estudio del problema de la Hacienda española he tropieza inevitablemente con tal teoría. Perdone el lector que me detenga. Si la esquivamos ó dejamos subsistente el error, no podríamos seguir adelante; sería perder el tiempo. Y excuse también la minuciosidad en la exposición de la que tengo por teoría exacta—de la cual acabamos de ver el fundamento filosófico, «la unidad de la ley de la vida»;—necesito razonarla mucho, porque carezco de autoridades en quienes apoyarme; toda la ciencia oficial dice otra cosa; estoy solo, con mi concepto de la repercusión del tributo; y necesito oponer hasta la saciedad á lo que llamo burdísimos errores, inconcebibles é indisciplinables, los pasados razonamientos del sentido común.

BALDOMERO ARGENTE
(De La Vanguardia).

Remachando el clavo

Todos los periódicos locales combaten con furia á los republicanos. Todos están conformes en que lo hacen rematadamente mal. Todos quieren acabar con el actual vergonzoso estado de cosas.

«El Pueblo» achaca la culpa, de un reducido número de hombres, á todos los que militan en los partidos turnantes en el poder, y á todos sus afines. Y lo hace con la caritativa intención de anularlos para intervenir en el gobierno de la ciudad, y quedarse ellos solos, en condiciones de perpetuarse en el poder y gozar de sus dulzuras.

Nosotros, para no hacer el juego al enemigo, dijimos que convenia deslindar los campos y que cada palo aguantara su vela.

Que los que quisieran hacerse solidarios de la funestísima política desarrollada por los que con sus desaciertos desacreditaron á los partidos de orden, y proporcionaron un fácil triunfo á los que ahora nos des gobiernan, que lo manifestasen con toda claridad; y que los que no estuviesen conformes con los yerros ó cuquerias, de los que hasta hoy han regido nuestros destinos en nombre del partido conservador ó liberal, que lo expusiesen también sin ambages ni redeos.

Y esto no lo pedimos por capricho, sino para conocernos bien; para saber quienes son los que hacen política personal, y los que por encima de todo, ponen los sagrados intereses de Tortosa; para saber quienes son los que por salvar á sus ídolos, sacrifican los intereses de la religión y de la patria; para saber quienes son los que no buscan el engrandecimiento

de la ciudad, sino el de sus amigos y corifeos; para saber en último término, quienes son los *sórdidos colaboradores* de la oligarquía republicana, ya que empeñarse en defender á los hombres repudiados por la opinión de todo un pueblo, equivale á prestarla eficaz ayuda.

Y en parte hemos conseguido nuestro objeto. Ahora ya sabemos que «Diario» es un entusiasta defensor de aquellos que con sus torpezas ó cuquerias dieron lugar á la protesta de todo un pueblo y á la derrota del Marqués de Villanueva y Geltrú, y al descrédito del partido liberal, y de los hombres de la derecha tortosina. Ya sabemos también que «La Ribera del Ebro» órgano del Marqués de Mariano Jefe del partido liberal en toda la provincia de Tarragona, está conforme con nosotros; y aboga por la celebración de un Acto y nos recuerda una carta de su Jefe, el cual declaraba en ella, que sobre los intereses políticos, ponía los morales y materiales de Tortosa y su comarca.

Sabemos también que «La Tradición» es partidaria de la savia nueva, y de los hombres nuevos, y enemiga de todo lo arcaico y podrido.

Ignoramos lo que dirá «El Restaurador», pero dada su rectitud de intenciones, y alteza de miras, creemos firmemente que tampoco querrá posponer los intereses generales de Tortosa, á la desmedida ambición de cuatro fracasados, ó que por tales, los tiene la inmensa mayoría de la opinión sensata.

No sabemos lo que piensa «Libertad», pero esperamos que tarde ó temprano expondrá su criterio, no por que lo solicitemos nosotros, sino por cumplir con un deber de ciudadanía.

Y el día que esto ocurra; el día que se aclare está nebulosa, el día que cada cual diga la verdad, y por consecuencia ocupe el puesto que elija, libre y espontáneamente, ya no podrá «El Pueblo» descargar sobre todos los hombres de los partidos turnantes en el poder y sus afines, las culpas que únicamente corresponden á unos cuantos á quienes la opinión señala con el dedo. Y entonces si que será llegada la hora de que los no contaminados, la gente nueva, los buenos, el bloque de la derecha tortosina, emprenda enérgica y constante campaña, en favor de los intereses del país. Dirigiéndose para ello á la opinión, recogiendo sus latidos, exponiendo la verdad desnuda; desenmascarando á los falsos redentores; lo mismo de la derecha que de la izquierda; combatiendo las inmoralidades; enalteciendo las virtudes; y en una palabra, volviendo por los fueros de la equidad de la razón y de la justicia vilmente maltratados por todos los que han hecho del patrimonio común, hacienda propia; ó se han valido de la fuerza de las multitudes, para vivir y medrar con perjuicio evidente de la paz pública, y del bien estar de

las familias, y de la riqueza de los pueblos. Únicamente así se podrá hacer algo de provecho en bien de los intereses morales y materiales de Tortosa y su comarca.

Con personas de verdadera autoridad y prestigio al frente de ese movimiento patriótico, y con actos honrados, y no con palabrería hueca, es como hemos de regenerar y engrandecer nuestro querido terruño.

Pues de lo contrario, si nos obstinamos en rehabilitar á gentes descalificadas y odiadas por todas las clases sociales y por todos los hombres de bien; y cuya triste historia y hechos han de servir de blanco al enemigo; repetimos que además de dar gusto á este, se cometería con ello un crimen de lesa patria. Y nosotros, antes que aparecer como coautores, ó cómplices de tan horrendo delito, preferimos declarar con toda lealtad, que si tal caso llegara, nos apartaríamos lo mismo de los caciquistas de la derecha, que del caciquismo de la izquierda, por considerar tan malos á los primeros, como al segundo; y seguiríamos combatiendo, como hasta hoy, á unos y otros, sin ninguna clase de contemplaciones, ó romperíamos en cien mil pedazos nuestra pluma, antes que caer envueltos en el descrédito mas espantoso juntamente con los enemigos de Dios y de Tortosa; ó con los que solo quieren á Dios y á Tortosa para explotarlos y vivir y medrar al amparo de su Sacrosanto nombre.

Ya somos tres

PARA «LA POLEMICA»

Este querido colega, en una de sus últimas editoriales, y en un artículo «Puntualicemos», trata de la formación de un *bloque* para actuar políticamente contra el caciquismo republicano que impera en nuestra ciudad, y que, de continuar por las vías que actualmente va recorriendo, llevará á Tortosa á su completa ruina.

Nosotros, patriotas, entusiastas, católicos por herencia, por educación y por convicciones, estamos prestos á formar parte de esa unión, solidaridad ó como quiera apellidarse á tal actuación mancomunada, y prestos estamos á acudir al punto, lugar y hora en que se nos cite.

Lo que no haremos nunca nosotros es mancomunarnos con los caciques que llevaron á Tortosa á la ruina, con los pasteleros que, con sus desaciertos, componendas y trampantojos, fueron los causantes del actual estado de cosas. Ellos están deshonrados ante la opinión; no supieron defender su honra y su dignidad cuando, justa ó injustamente, se les puso en entredicho ante el pueblo. Prefieren hacer como que se iban y se quedaron.

Ellos, ó son criminales, ladrones y pasteleros, tal como les acusaba la vindicta pública, ó son unos cobardes que no supieron, ni energías tuvieron para defenderse llevando á los tribunales á sus acusadores. Y ni con criminales pasteleros nos unimos nosotros, porque estimamos en mucho nuestra dignidad, ni con cobardes vamos á parte alguna, porque no nos prestamos á hacerles el juego, enga-

ando al pueblo de Tortosa, haciendo el caldo gordo con nuestra actuación á esos hombres que el pueblo ha renunciado.

Ya lo sabe el querido colega LA POLEMICA. Con los buenos, para trabajar por Dios y por Tortosa, si; cite, dé hora, indique lugar, y no seremos los últimos en acudir, sea el que fuere el acto que se intente llevar al cabo.

De La Tradición.

La sesión de la Junta Municipal

Y dice el señor Costa. Si en el asunto del Matadero después de cumplirse en su expediente con todos los preceptos legales, después de todas las garantías y formalidades, después de una subasta el Ayuntamiento ha tenido pleitos y lo demás que todos sabemos; ¿qué ha de pasar con este empréstito en que no se cumple ningún precepto legal? Da lectura al artículo 1.º de la instrucción para contratos municipales y demuestra que el empréstito debería hacerse por subasta, explica como se han hecho varios empréstitos recientemente por el Estado, la Mancomunidad Catalana y otras entidades á un interés menor del 5 por 100 mientras el Ayuntamiento ha de pagar el 8, más del 8 por ciento. Añade que no se explica que la mayoría republicana que en el Ayuntamiento ha acordado subastar la paja, y el trigo, y el mar del huerto de la Beneficencia, prescinda de la subasta en un asunto que importa 75.000 pesetas. Estudia el plan de obras proyectadas y censura fuertemente la conducción del agua del Parque al Mercado de un agua detestable.

Le contesta el alcalde airado diciendo que el interés es el seis no el ocho por ciento al que advierte el señor Costa, que para tomar parte en el debate ha de dejar la presidencia, á lo que no accede porque no hace sino encauzar la discusión. ¡Son muy frescos estos republicanos!

¡Contesta el Sr. Bedós y dice que el empréstito es muy conveniente y que el agua del pozo del Parque es clara y cristalina. Y encarándose con el señor Costa, le dice, con énfasis tribunicio: ¿No ha servido esa agua para regar con el carricuba, las calles de la población hasta ahora? ¿No se riega con ella el Parque y las plantas están frondosas? ¿Que mejor prueba quiere el Sr. Costa de que es buena? ¿Por qué siendo buena el agua no se han de establecer las fuentes para el vecindario?

Hace uso de la palabra el vocal señor Vilá y dice que no va á tratar de las obras y el empréstito legal, sino bajo el concepto higiénico y social. Tratar de establecer fuentes públicas con el agua del pozo del Parque es un atentado á la ciencia, á la higiene y á la salud del vecindario. Esa agua no solo es imputable, sino una verdadera porquería. Y lo afirmo autorizado por un título profesional y faltaría á mi deber sino lo hiciera. Al remanso de donde se alimenta ese pozo van á parar todas las cloacas y albañales de Tortosa. Y no solo esa agua es detestable para las fuentes, para la economía humana y doméstica, sino que menos sirve aun para los servicios del Mercado para con ello lavar pescado, frutas y verduras. Luego trata del Cementerio y prueba que con menos de la cantidad presupuestada se puede utilizar. Pasa á ocuparse de las obras de arreglo y ornato de las Casas Consistoriales, diciendo que esa cantidad debería emplearse en el Hospital haciendo una descripción de su deplorable estado que sentimos

vergüenza como tortosinos. El señor Vilá pronunció un discurso elocuente, razonado, documentado y apabullador, para la mayoría republicana que, si le entendía, estaba dispuesto á no hacerle caso.

POLITIQUERIAS

Cada vez que nuestro diputado *per accidens*, haciendo de enano de la venta, ha bajado de la parra de su vanidad, después de haber fulminado rayos y centellas contra todo lo existente, rebolcón seguro, para él, y para sus patrocinados, y triunfo indiscutible para sus enemigos.

Dígalo sino el quejumbroso Unamuno, que después de dar un espectáculo en uno de los merenderos de la villa, y poner su noble causa en manos juveniles y por añadidura inexpertas, quedó cesante como cualquier consumidor, y ni temblaron las esferas gubernamentales, ni se vino abajo el firmamento conservador, ni siquiera perdió la cartera el ministro de Instrucción Pública, que se quedó después de la *descomunada batalla* más vivo y coleando que antes.

Contesten por nosotros aquellos caciquistas tortosinos, acusados de *ladrones* por el Diputado en pleno Congreso, y que después de una visita de inspección al Ayuntamiento, ordenada por el Ministro de la Gobernación, continúan tan orondos y satisfechos de rejas á fuera. Hable por nosotros aquel Gobernador amenazado de muerte, repetidas veces, por nuestro feroz diputado, y que continuó impávido en su puesto, hasta que le dió la real gana de marcharse.

Expongan su opinión los señores Lerroix, Pere Coromines, Carner, Pablo Iglesias, Soriano y tantos otros que después de haber sido tachados de cobardes ó de traidores porque no hicieron la revolución, á renglón seguido nuestro Diputado se adhiere á sus acuerdos, y pide humildemente la unión de todos los republicanos. Manifiesten el criterio que les merece nuestro *Júpiter tonante*, á los señores Vidiella, Alimbau y Borrrell, después del revolcón que le han dado en la Diputación provincial dejándole compuesto, y... sin Presidencia, sin que sus *fierras* amenazas se hayan cumplido, después de la famosa asamblea y de sus *terribles discursos*, y de sus *famosos y edificantes* consejos á los republicanos de Reus.

¡Como se reirán ahora los señores Vidiella, Alimbau y Borrrell de sus desplantes, *gallardías* y bravuconadas al quedar solo y en el más espantoso ridículo!

¡Cuan cierto es que de lo sublime á lo vulgar no hay más que un paso!

La junta de vocales asociados se reunió para aprobar ó desechar un empréstito que proyecta nuestro Ayuntamiento. Presentóse una proposición encaminada á combatir dicha operación *financiera*. Firmaban la los Sres. Vilá Costa y otro... Nosotros renunciamos á comentar el referido trabajo, por respeto al Sr. Vilá y por consideración al Sr. Costa.

Hemos de advertir muy respetuosamente á los señores vocales asociados, que es una lástima que sobrándoles ilustración, y talento, para ver y estudiar las cosas por su cuenta, se dejen guiar por tutores y curadores, que no solamente no les hacen falta, sino que unicamente sirven para comprometer el éxito de sus nobilísimas empresas.

Pues no han de hechar en saco roto aquel refran que dice: «Quien á mal árbol se arrima, mala sombra le cobija.» Y aquel otro que añade: «Dime con quien vas, te diré quien eres.» Y otro que sostiene que «Es preferible ir solo que mal acompañado.»

Hemos leído el primer número de El Pueblo hecho diario, y nos ha producido la mayor indignación, ver como algun analfabeto, incivil trata á los que son la honra no ya de Tortosa, ni de Cataluña, ni de España, sino del mundo entero. Y no lo son unicamente por sus virtudes, sino por su laboriosidad y su verdadera ciencia.

¡Pero que entienden esos pobres diablos de estas cosas! ¡Señor perdonábles que no saben lo que se dicen! Esto sin perjuicio de practicar aquello de á Dios rogando, y con el mazo dando, para que la gente de orden salga de su indiferentismo suicida, y les haga entrar en razón á fin de que comprendan que no es el mejor ni el mas noble, el oficio de devoradores de honras, y que para bien del periodismo, y de la gramática, y del sentido comun, y de la ética política y social, y de la paz pública, que dediquen sus actividades á otras cosas que esten más en relacion con sus *especiales aptitudes*, ó con sus extraordinarias fuerzas físicas.

Un famoso corresponsal escribe. Los vocales asociados Sres. X. Vilá y Costa.... Y Si X, es el propio corresponsal, habremos de convenir, que aun que no se llama elocuente por miedo á nuestras *caricias*, con su proceder da lugar á pensar en aquello de que: el burro del arriero, siempre se nombra primero.

De la *ostentación aparatosa*, de la *sabiduría politécnica* del imprescindible corresponsal de marras, y de la *exposición de los méritos y servicios prestados desinteresadamente* á este *ingrato* país, que por suerte no ha perdido del todo la *Memoria*, se ha encargado nuestro querido colega *El Restaurador*, el cual, en sus justificados deseos de combatir al caciquismo rojo no se perca de que dá gusto al enemigo que más empeños pone en destruir, que está *jaleando* á otro caciquismo que dejó tristes huellas de su paso por el gobierno de la ciudad, y comprometiéndolo por último la noble causa que tan dignamente representa...

Pero conste también que todo esto, no lo decimos en tono de reconvencción, sino con el firme propósito de poner al descubierto ante su vista, gravísimos escollos con los que pudiera facilmente tropezar, de seguir por el camino acabado de emprender.

Mas de no andar acertados en nuestros juicios perdonen nuestro atreimiento, y den por retiradas todas nuestras manifestaciones...

«La España de la Fornarina»

La muerte de Consuelo Vello, de la popular *Fornarina*, ha dado que

hablar durante unos días á todo España. Sus retratos han adornado todos los periódicos; su historia ha llenado muchas columnas; sus anécdotas se han impreso profusamente; sus cartas se han reproducido y comentado con grande extensión. Su muerte ha venido á ser, por fuero de su popularidad, un acontecimiento nacional.

Nosotros, que recordamos á grandes políticos muertos, casi en el olvido, á grandes mentalidades apagadas, mentalidades apagadas en medio de la indiferencia; á extraordinarias volutades desaparecidas sin duelo y sin pesar, y aun sin simulación de lo uno ni de lo otro, y somos curiosos de la psicología de los hombres y de los pueblos, hemos buscado inmediatamente las razones de aquel olvido y las causas de este duelo general.

Y conste, ante todo, que este último lo encontramos justificado porque siempre habrá justicia en tributarle sobre la tumba del arte y de la belleza. Pero esa misma justicia que España ha tenido para Consuelo Vello, hace resaltar más aún la injusticia que en otros momentos y circunstancias ha cometido; y á la razón de ella es la que nos ocupa y nos preocupa; el *por que* de esa indiferencia que nos merecen muchos temperamentos y muchos caracteres que representan una potencialidad positiva dentro de la vida nacional, cuando tan bien sabemos apreciar y comprender todo lo que es delectación amable, gracia exquisita, alegría sincera, arte sutil, agradable solaz, reposado entretenimiento. Repasando ayer las cartas de la *Fornarina* hallamos en una de ellas la razón de esta paradoja.

NOTICIAS

Agradecemos á nuestro querido colega «La Tradición», la inmerecida honra de reproducir algunos artículos publicados en nuestro último número, así como sus patrióticas manifestaciones al contestar á nuestro humilde requerimiento, para tratar de la formación de un bloque encaminado á la defensa de los intereses de la Religión y de la Patria, contra los videntes de oficio, lo mismo de la derecha que de la izquierda tortosina.

Ahora bien, lo que no podemos hacer nosotros, es aceptar el papel que nos asigna de iniciadores de ese movimiento patriótico, porque carecemos de autoridad para convocar á nadie, y hasta sería muy posible que nuestro solo nombre, en vez de servir de lazo de unión, resultase de repulsión para algunos.

Además, nosotros no queremos ser jefes, y por tanto, para colmar nuestras aspiraciones, basta con que nos dejen un hueco entre los últimos soldados de fila, de ese gran ejército que por Dios y por Tortosa, ha de luchar contra los enemigos de nuestra fé, y de la honra de nuestros antepasados, y de los intereses materiales de nuestra desdichada ciudad.

Con ello, nos daríamos por pagados de todos los sinsabores y amarguras que hemos sufrido.

A LOS OBREROS

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia la Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por 10 horas de trabajo.

Para más informes dirigirse al representante de la Compañía, D. JOAQUÍN MAURIGI-LABERT, partida de San Lázaro (TORTOSA) ó á la casa de comidas de D. Juan Gilabert, Muelle del Mercado, frente la machina.

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearía.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantásticos para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBLI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad **ALLMANNA SVENSKA**. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moneada, 16.

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles. CAMINALS.

Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arisó, Representante en Tortosa: Eduarde Aguilera, Naprón, 81, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca **BAMBU** está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudo, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de **JOSE FABREGAT**, Angel 17, Tortosa.



EL BRUCH

BOMILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. de 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto; intervenida y fiscalizada por el Estado; según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 24, pagaron los asociados desde su ingreso 1.220'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 18,876'50 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pallas, Santo Domingo, 5, primero.—TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

Especialidades de la Farmacia Roch

- Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
- Pomada Aromática compuesta.
- Untura de Segarra contra el dolor.

FABRICA DE ALPARGATAS DE F. LLASAT